



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi Original
15/02/2022

Administración de Panteones

Oficio: 040

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 14 de Febrero de 2022.

C. Rosalba Ulloa García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] =13/Dic/1965 en la fosa 64 con Alineamiento B-3-2-23 del Panteón 20 de noviembre para que sean reenterrados de inmediato después del arreglo de fosa. (Se construirán tres gavetas de adulto con muro de tabique). Nota se reenterraran los restos áridos del adulto [redacted] / del adulto [redacted]

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.